

AVISO DE RESULTADOS



Castro S.A.
Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO CASTRO S.A. SERIE I CLASE I DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA EL EQUIVALENTE A U\$S1.500.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL) AL TIPO DE CAMBIO INICIAL CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO CASTRO S.A. SERIE I CLASE II DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, POR UN VALOR NOMINAL DE U\$S1.500.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL), CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

EL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO SERIE I CLASE I Y CLASE II EN CONJUNTO SERÁ POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA EL EQUIVALENTE A U\$S1.500.000 (DOLARES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL) AL TIPO DE CAMBIO INICIAL

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario a la información contenida en el prospecto de emisión (el "**Prospecto**") y en el aviso de suscripción (el "**Aviso de Suscripción**") de Castro S.A. ("**Castro**" y/o la "**Emisora**") de fecha 18 de febrero de 2026, publicados en esa misma fecha en el micrositio web de licitaciones primarias de A3 Mercados S.A. ("**A3 Mercados**") (<https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones>) correspondiente a las Obligaciones Negociables Garantizadas con Autorización Automática por su Bajo Impacto Castro S.A. Serie I Clase I (en adelante las "**Obligaciones Negociables Serie I Clase I**") y a las Obligaciones Negociables Garantizadas con Autorización Automática por su Bajo Impacto Castro S.A. Serie I Clase II (en adelante las "**Obligaciones Negociables Serie I Clase II**") y, junto a las Obligaciones Negociables Serie I Clase I, las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables Serie I Clase I en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa nominal anual variable, con vencimiento el 24 de febrero de 2028. Por su parte, las Obligaciones Negociables Serie I Clase II en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa fija, con vencimiento el 24 de febrero de 2027. Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en el artículo 74, Sección IX, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

(a) Que la colocación de las Obligaciones Negociables Serie I Clase I es el siguiente:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 29

2) Valores nominales de las órdenes recibidas: \$ 4.065.730.000 (pesos cuatro mil sesenta y cinco millones setecientos treinta mil).

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: \$ 2.094.600.000 (Pesos dos mil noventa y cuatro millones seiscientos mil).

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 24 de febrero de 2026.

5) Fecha de Vencimiento: Será el 24 de febrero de 2028.

6) Precio de emisión: 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.

7) Fechas de pago de capital: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en 3 (tres) cuotas semestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas el 24 de febrero de 2027, la segunda el 24 de agosto de 2027, y la tercera y última en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 24 de febrero de 2028. Las primeras dos cuotas serán por un monto equivalente al 33%, mientras que la tercera y última será por un monto equivalente al 34% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.

8) Intereses: Las Obligaciones Negociables Serie I Clase I en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa nominal anual variable. La Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Serie I Clase I será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia (conforme este término se define en el prospecto), más (ii) el Margen Aplicable (conforme este término se define en el prospecto).

9) Margen de Corte: 1,49%.

10) Fecha de pago de intereses: Los intereses de las ON se pagarán en las siguientes fechas: 24 de mayo de 2026, 24 de agosto de 2026, 24 de noviembre de 2026, 24 de febrero de 2027, 24 de mayo de 2027, 24 de agosto de 2027, 24 de noviembre de 2027, y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 24 de febrero de 2028.

En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado el Día Hábil inmediatamente siguiente a la Fecha de Pago de Intereses tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía, devengándose los Intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

11) Duration: 1,22 años.

12) Factor de Prorrrateo: 37,2175%.

(b) Que el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie I Clase II fue declarada desierta.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Aviso de Suscripción y los estados contables de Castro. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



**Castro S.A.
Emisora**

Teléfono: +54 034 9242-2998

sabrinagiorgis@castroar.com

Luis Fanti N° 1087,
Ciudad de Rafaela,
Provincia de Santa Fe
Argentina



**Banco Supervielle S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía**

(011) 4324-8000

mercadodecapitales@supervielle.com.ar

Reconquista 330

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



**Banco Macro S.A.
Entidad de Garantía**

Teléfono: (+5411) 5222-6500

relacionesconelmercado@macro.com.ar

Eduardo Madero 1182

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía**

(011) 6329-0000

dcm@bancogalicia.com.ar

Tte. Gral. J. D. Perón 430,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina



**Macro Securities S.A.U.
Organizador y Colocador**

Teléfono: (+5411) 5222- 8978

leandrolintura@macro.com.ar

Eduardo Madero 1182

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



**Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales**

(011) 4326 6500

mercadodecapitales@ceroliniferrari.com.ar

Av. Corrientes 485, piso 9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2026.

**Agustín Luis Cerolini
Autorizado**